

AUTO. RADICADO NÚMERO 2002-045. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 19 de noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

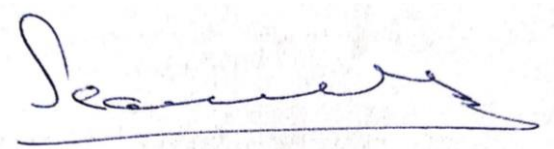
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por la demandada Señora LUZ STELLA LIZARAZO AVILA, y en consecuencia, desarchivado el proceso expídase tres (3) copias auténticas del trabajo de partición y de la sentencia que lo aprobó y remítase a su correo electrónico.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.